

REVISTA DE GANDIA

PERIÓDICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZÓN DE JESÚS, DEDICADO AL FOMENTO DE LOS INTERESES
MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS CON CENSURA ECLESIASTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO IV.

	Primera PTAS.	Semestr PTAS.	Año PTAS.
En Gandía.	0'50	1'00	2'00
Fuera.	0'65	1'25	2'50
Extranjero.	0'90	1'85	3'50

Gandía 12 de Setiembre de 1903

ADMINISTRACIÓN

PASEO DE LAS GERMANIAS, NÚM. 11.

Esquelas mortuorias, anuncios en cuarta plana, gacetillas, reclamos y todo género de publicida á precios convencionales.

NÚM. 178

CARACTER DE ESTOS TIEMPOS

No somos de los que hablan de los pasados tiempos, como si en ellos los hombres todos hubiesen sido dechados de perfección, las mujeres modelos de virtud y santos y benditos de Dios los que entendían en los negocios de la nación y en el gobierno de los pueblos.

Hombres malos y perversos, para quienes la verdad y el bien merecían tantos respetos como el error y el vicio, y el ser cristiano valía tanto como el ser moro y no ser nada, los ha habido siempre; y gobiernos tiranos, opresores de sus pueblos y que han pretendido esclavizar á la Iglesia, usurpándole atribuciones y derechos, robándole bienes y propiedades, y persiguiendo sus ministros, como hace cualquier gobierno constitucional de ahora, no han faltado nunca, ni faltarán tampoco, según puede creerse por la historia y por las profecías.

Hay sin embargo en estos tiempos una nota que los caracteriza y distingue y hace aparecer á la sociedad más culpable y digna de que, apartando de ella Dios sus ojos, la deje precipitarse en el abismo de su ruina: es el espíritu naturalista de absoluta independencia que la lleva á prescindir por completo de Dios y de todo lo sobrenatural, así en la vida pública de los pueblos, como en la vida privada de los individuos tan generalmente que, no ya entre en los radicales y que hacen público alarde de impiedad sectaria, sino hasta en los que se tienen por buenos y perfectos cristianos y serían capaces de cometer una barbaridad con el que se atreviese á poner reparos á su catolicismo, apenas se encuentran quienes en el desarrollo de los acontecimientos de cualquier orden y carácter, vean la mano de Dios dirigiéndolos y ordenándolos al fin supremo de la creación y de la redención; y por consiguiente apenas se ven quienes en los actos de su vida tengan presente á Dios y fien á su poder y acción providencial el éxito de sus resoluciones; y menos todavía los que se muevan á obrar por motivos sobrenaturales.

Este ha sido el gran triunfo de la masonería y del liberalismo, haber saturado de su espíritu el medio ambiente de forma tal, que sin llamarse masones, ni liberales, antes bien maldiciendo el nombre como la cosa más funesta y detestable, muchos, muchísimos obran de perfecta conformidad con aquel espíritu.

Semejante fenómeno se vió claro y patente hace poco, con motivo de la elección de nuevo Romano Pontífice, cuyo acto, exigiendo, como se ve, por su naturaleza tan di-

rectamente la asistencia sobrenatural del Espíritu Santo, así era tratado, y así hablaban de él muchos que se ofendían si les negasen el nombre de católicos, como si hablasen de la elección para la presidencia de un Congreso, ó de un comité republicano, atribuyendo su resultado á miras y combinaciones puramente humanas y más ó menos indignas de los Cardenales conclavistas.

En la vida social no creen pueda haber otro ideal que el miedo y encumbramiento, ni para conseguirlo que jueguen otros factores que el engaño y todas las pasiones; aceptan la religión como título de pública honradez; pero separan de ella lo que pide algún sacrificio á su orgullo, á su vanidad ó á su concupiscencia; lo que practican haciéndolo por motivos de estética ó de higiene y de esta suerte se ha formado una sociedad atea en su espíritu y naturalista en sus principios, una sociedad pagana más culpable que la antigua, porque cierra los ojos á la luz que dispuso sus errores, y rechaza la vida que le sacó de la región de la muerte.

Mal tan grave que al inmortal León XIII de feliz memoria, hacía presagiar las más funestas consecuencias para la misma sociedad, no hay quien dude deba ser atribuido en gran parte á la prensa, no ya á la rabiosamente impía, sino por modo singular á la mansamente liberal, que aprovechando todas las ocasiones, con una actividad y constancia sin ejemplo, ha propagado y sigue propagando los principios del naturalismo disluidos en el artículo de fondo y de literatura, en la reseña y en la simple gacetilla, sin que halle en los católicos una resistencia tan firme que esterilice su acción, librándolos del contagio, antes bien una estúpida benignidad que le permite introducirse en sus casas é inocular poco á poco su veneno hasta transformar por completo ideas y pensamientos, prácticas y costumbres.

Tan perniciosos son los efectos de la prensa radical é impía como los de la neutra, incolora y mansa, con solo la diferencia de que esta última es admitida sin prejuicios en las casas católicas y corrompe y mata, dejando á las víctimas en la falsa seguridad de que se encuentran en el justo medio, y que son exagerados todos los demás.

ERA UN ÁNGEL!

Á LOS EXMOS. SRES. MARQUESES DE GONZÁLEZ EN LA TEMPRANA MUERTE DE SU HIJO LUIS

I.

¡Era un ángel! su dulce mirada tranquila y serena reflejaba el candor de los años de amable inocencia.

Era flor de los cielos traída,
fragante azucena,
que creció en el regazo materno
purísima y bella.
La esperanza y delicia de un padre
en ella se encierra,
de una madre amorosa el hechizo,
la dicha suprema.
¡Ah! también es delicia del cielo
la amable existencia
de esa flor que el hogar embalsama
tan linda y risueña.
Y esas flores que Dios acaricia
mirando á la tierra,
en sus palmas los ángeles santos
al cielo las llevan.

II.

¡Era un ángel! la flor de su vida
purísima y bella
marchitose, cual flor que al estío
su tallo doblega.
Trasplántala al jardín de los cielos
la Virgen excelsa...
¡Ay! ¡qué sola quedaba y qué triste
la casa paterna!

Pobre madre! sus yertos despojos
abrazas y besas
murmurando sublime plegaria
que al cielo deleita:
— ¡Feliz del alma,—le dices,
feliz tú que vuelas
á poblar con los ángeles santos
las salas inmensas
del palacio del Rey de la gloria
que en tí se recrea!
Ruega, ruega á la Virgen María,
tu Madre y tu Reina,
tú que estás á los pies de su trono
gozando con ella,
por tu madre que anhela abrazarte
con ansias eternas,
por tu padre que calma llorando
su angustia y mi pena.

P.

Gandía, Septiembre, 1903

BOLETIN

DE LA COLONIA NACIONAL DE S. FRANCISCO DE BORJA PARA LEPROSOS

Tenemos noticias de que en el pueblo de Vallada ha despertado, entre las personas más acomodadas, gran entusiasmo la idea de la Colonia para leproso, siendo su ayuntamiento el segundo de España que ha ofrecido inscribirse en la lista de patronos.

Se ha constituido una junta auxiliar y aparte de los muchos bienhechores que hay de la Colonia, han ofrecido ser patronos otras personas cuyos nombres publicaremos.

El día dos de los corrientes D. Isidro Laporta, fotógrafo de esta ciudad, sacó una vista fotográfica de la fuente menor de la Raconá, sita en el paraje de la «Colonia Nacional de S. Francisco de Borja para leproso». El mismo día por la tarde, reprodujo en fotografía un grupo de trabajadores ocupados en la construcción de la carretera que conducirá al Sanatorio. Al día siguiente sacó una vista panorámica tamaño de doble placa, de parte de la hermosa vega del Marquesado de Denia, cuya zona se distinguirá desde los edificios del Sanatorio enclavados en una pinada.

Hallándose muy adelantada la impresión del libro de propaganda sobre la leprosería, ha terminado el Sr. Laporta sus visitas á los pueblos con objeto de retratar principalmente enfermos leproso atacados de lepra. Entre todos los retratados, ninguno ofrece tan mal aspecto como uno de 42 años vecino de Gandía. Basta decir que se le ven los huesos de los pies.

Se sabe que su mujer es muy aseada y á pesar de su pobreza cuida mucho de

quien más joven fué siempre hombre robusto y buen compañero de su esposa. Dios premiará á tan buena casada tanta caridad.

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores que D. Baltasar Estaña Ferrandis, vecino de Castellón de Rugatín ha regalado á la Colonia Sanatorio de S. Francisco de Borja para leproso, el terreno necesario para plantar unos árboles á la entrada de la carretera que conducirá al referido Sanatorio. El Sr. Estaña es el mismo que cedió gratuitamente la primera parcela de tierra que hubo necesidad de ocupar para la construcción de la mencionada carretera. Además es Patrono de la Colonia nacional. ¡Bien hayan las almas nobles que tanto interés muestran por esos desgraciados seres, los últimos en la sociedad, y que al fin son hermanos nuestros!

El miércoles próximo pasado á la una y minutos de la tarde cuando muchos centenares de personas acompañaban al difunto niño Luis, hijo del Excmo. Sr. Marqués de Gonzalez por la calle Mayor, cinco de una mujer leprosa de unos 50 años de edad se habría paso entre la gente á bruscos empujones. Huelgan comentarios.

La Junta local que en Gandía ha de auxiliar á la de Gobierno se ha constituido en esta forma:

Presidente

D. Cristobal Almel-la, abogado y propietario.

Vice-presidente:

M. I. Sr. D. Adolfo Calatayud, Barón de Agres y de Sella, abogado.

Tesorero:

D. Carlos Sancho Sandra, propietario.

Secretario:

Dr. D. Alfredo Sais Soler, Pbro.

Vocales

Excmo. Sr. Marqués de Gonzalez; don José Saenz de Juano y Rignón, abogado y propietario; D. Ignacio Martínez, farmacéutico y propietario; D. Antonio Chaveli, abogado y propietario; D. Eduardo Renau, abogado y propietario; D. José María Company Mallent, propietario; D. Pedro Lapeyre Pougnet, propietario y D. José Iranzo, médico.

A la Junta constituida en Alcoy ha sido agregado como vocal D. Federico Tort, fabricante y propietario.

LA PURIFICACION DE LAS AGUAS

FECALLES

Conclusión

Además, esto es en la hipótesis de que, en posición favorable, pueden encontrarse los terrenos de la calidad precisa, porque de otro modo de nada servirían para la purificación.

Consecuencia lógica de estos estudios, ha sido el convencimiento que la única solución para el problema, es depurar las Aguas Fecales, de modo que empujadas como riego en la agricultura cuando convenga, puedan siempre verterse en el mar ó corriente de agua, sin que la salud pública tenga en ello peligro.

Para conseguir este objeto se han ensayado diferentes sistemas químicos, no habiendo alcanzado con ellos ningún resultado práctico, pues además de no obtener éxito satisfactorio y ser de coste excesivo, adolecen del inconveniente de producir una cantidad enorme de papillas, cuya eliminación es casi tan difícil, como la de las mismas aguas fecales.

Para salvar todos estos obstáculos se ha llegado al convencimiento de que el único medio es la depuración bacteriana, y que ésta ha de hacerse en dos etapas:

1.º La disgregación de las materias orgánicas, convirtiendo, los proteidos insolubles en peptonas solubles; y

2.º La oxidación de estas peptonas convirtiéndolas en ácido nítrico que, combinado con las bases alcalinas contenidas en las

aguas, forman nitratos, ó sean sales minerales que además de ser completamente inofensivas, acondicionan las aguas admirablemente para los riegos.

Estas dos etapas se llevan á cabo por dos géneros de bacterias:

1.º Las anaeróbicas, ó sean las que trabajan sin luz ni aire; y
2.º Las aeróbicas, que trabajan á la luz del día y en presencia del aire puesto que necesitan el oxígeno.

Las primeras preparan debidamente á las Aguas Fecales crudas, efectuando la disgregación de sus materias orgánicas, y, después de realizadas estas funciones, se ejerce por las segundas la acción nitrificante que completa la depuración.

Las primeras no traspasan su acción preparatoria, al paso que las segundas se limitan á completar la función purificante; de modo, que ambos géneros de bacterias son uno complemento del otro y no tienen efectividad aislados.

El Dr. Frankland, una de las eminencias sobre cuestiones bacteriológicas en Inglaterra, dice: «que del mismo modo que se ha domado y domesticado el caballo, el buey, el ganado en general y las aves de corral para el uso y servicio del hombre, en los últimos años éste viene domando y domesticando los microorganismos propios para la purificación de los productos orgánicos de desecho de la civilización, educando á estos siervos hasta un grado mayor de eficiencia y mejorando las condiciones en que trabajan, facilitándoles los alimentos más apropiados á su nutrición, proporcionándoles las materias brutas especiales que mejor están adaptadas para asimilar y, sobre todo, dándoles los talleres con la luz y la ventilación necesaria para el debido ejercicio de sus funciones.»

Basado, pues, en la necesidad de la purificación bacteriana y de que ésta ha de llevarse á cabo en dos etapas por medio de dos clases de bacterias, el Sr. Cameron ha perfeccionado sus sistemas de Tanques Sépticos ajustándose así á las condiciones indicadas por el Dr. Frankland.

Consisten en

1.º Los Tanques Sépticos, ó sean Cámaras Anaeróbicas, que son unos depósitos cerrados por los cuales pasan las Aguas Fecales con corriente continua y á la velocidad debida, á fin de dar tiempo á las bacterias anaeróbicas para ejercer su acción sobre las maserías orgánicas que contienen, dejándola preparada para la segunda etapa.

La entrada y salida están dispuestas de manera que eviten el contacto de la luz y del aire una vez las aguas dentro de las cámaras, y demás impidan la salida de materias orgánicas antes de estar completamente disgregadas, y

2.º Las Cámaras Aeróbicas, que son una especie de filtros ó depósitos descubiertos llenos de fragmentos de cok ó otras materias á propósito, en cuyas superficies se establecen las colonias de bacterias. Estas cámaras trabajan con intermitencias, esto es, que cada una tiene un período vacío, otro llenándose, el tercero lleno y el cuarto descargándose. Entran las aguas de los tanques Sépticos con las materias orgánicas disgregadas, siendo su enturbiamiento aproximadamente igual al de las Aguas Fecales crudas, y después de permanecer en ellos el tiempo necesario, las Cámaras aeróbicas las descargan ya purificadas, libres de materias orgánicas y sin ninguna propiedad nociva.

Estas Cámaras Aeróbicas están provistas de los aparatos automáticos necesarios para asegurar la intermitencia en su funcionamiento, haciendo que se llenen y que se vacíen en turno con los intervalos oportunos, y de la instalación en general forman parte los tubos y conductos, llaves de paso y demás accesorios precisos para que efectúen su trabajo con regularidad.

He aquí una ligera descripción del sistema de Tanques Sépticos, que no es otra cosa sino la aplicación del principio inmutable de la vida, siguiendo el círculo de la eternidad mediante infinitas transformaciones, pero sin que nada se pierda y acabe. El prodigioso empleado se realiza á la inversa la operación digestiva, puesto que el hombre se alimenta con substancias vegetales ó de la carne de animales, que se nutren á su vez de plantas.

El alimento pasa por los aparatos digestivos y las substancias nitrogenadas y albuminoides se convierten en peptonas y luego en proteidos insolubles que pasan á las Aguas Fecales.

Por la depuración biológica, los proteidos se convierten en peptonas que, por las bacterias, se oxidan y se convierten en nitratos, los cuales, empleados en riegos, sirven de alimento á las plantas, volviendo así á nuestro punto de partida.

Madrid, Julio 1902.

T. A. Greenhill

CAMINOS VECINALES

Se ha publicado en la «Gaceta» una importante real orden relativa á construcción de «Caminos vecinales», cuya parte dispositiva previene que en el próximo mes de Octubre se empezará la construcción de unos 2.000 kilómetros de caminos vecinales repartidos entre diez provincias que serán elegidas mediante concurso.

A este efecto, todas las provincias, á excepción de Navarra y las Vascongadas

que son excluidas del concurso, se han clasificado en los tres grupos siguientes:

1.º Barcelona, Cádiz, Madrid, Valencia y Sevilla.

2.º Alicante, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Gerona, Granada, Jaén, León, Málaga, Murcia, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Tarragona, Toledo, Valladolid y Zaragoza.

3.º Albacete, Almería, Avila, Baleares, Burgos, Cambrías, Castellón, Cuenca, Guadalajara, Huelva, Huesca, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Santander, Segovia, Soria, Teruel y Zamora.

A cada provincia se ofrecerá la construcción de caminos vecinales, cuya longitud total sea aproximadamente de 200 kilómetros, comprometiéndose aquella á subvenir con cantidad á los gastos que la referida construcción ocasione al Estado.

En este concurso de auxilios serán elegidas para emprender las obras las dos provincias del primer grupo y las cuatro del segundo y del tercero que mayor subvención ofrezcan entre las de igual clase.

Las provincias que se comprometan á auxiliar al Estado con una cantidad superior al 50 por 100 del coste de las obras, serán elegidas separadamente de las diez del concurso.

Las provincias que opten al concurso deberán presentar el compromiso formal de los Ayuntamientos de encargarse de las expropiaciones necesarias de terrenos y de la conservación de los caminos una vez terminados.

Los auxilios de las Diputaciones, empresas y particulares serán en efectivo, y los de los Ayuntamientos en la adquisición y acarreo de piedra sin machacar para el firme.

Las Diputaciones provinciales quedan encargadas de prestar al concurso la suma de todos los auxilios, computándose el total de cada provincia en los ofrecimientos de materiales y en efectivo unidos. Estos últimos se satisfarán al Estado por anualidades á razón cada una del 10 por 100 del presupuesto de la construcción de los 200 kilómetros

Terminado el plan de caminos vecinales, se abrirá pública información por espacio de diez días sobre la utilidad de los 200 kilómetros que figuran al frente del del plan, y terminados los proyectos de construcción de los mismos, se abrirá otra información por el mismo plazo.

Los gobernadores invitarán á las entidades oficiales y particulares comprometidas para el auxilio, á que presenten á la Diputación provincial las ofertas, y el gobernador las elevará con los expedientes informativos á la Dirección general de Obras públicas.

A propuesta de la Dirección general, el ministro designará las diez provincias elegidas, cuya designación se hará pública en la «Gaceta» con las razones que la motivan.

El Estado emprenderá las obras por el sistema de administración.

Los ayuntamientos incluirán en sus planes municipales los caminos de que se trate y consignarán en el próximo presupuesto la partida correspondiente del valor de la oferta por que se hubiesen comprometido. A los ofrecimientos ya citados, acompañará el de hacer la inclusión y consignación anteriores.

Una vez terminados los caminos, serán considerados como carreteras provinciales, y los ayuntamientos gozarán de las atribuciones que para aquellas les concede el reglamento de Carreteras.

Los ingenieros jefes de Obras públicas de las provincias se encargarán de dirigir la ejecución de las obras.

SECCIÓN OBRERA

LA CAJA RURAL DE MURCIA

Por humildad y por patriotismo hay que perseverar en el propósito de luchar sin descanso hasta poner al colono murciano y al modesto propietario fuera de la acción dañosa de la usura que, se ejerce en esta hermosa tierra, en la forma más despiadada que hemos visto en toda la Península.

Los provechos de la agricultura serán mucho mayores cuando el labrador tenga facilidades para vender los productos del suelo sin ceder á los apremios del acaparador que le anticipó dinero, ni sufrir ahogos por el pago de los tributos.

En esta empresa de redimir á las clases menos acomodadas, es fácil concertar á las personas de buena voluntad que orientan sus actos, cuando se trata de mejorar la situación económica y elevar el nivel moral de los que viven del trabajo diario, en nobilísimos propósitos extraños en absoluto á mezquinas miras políticas y bastardas conveniencias de pandillaje de campanario.

Para fomentar en la clase obrera los hábitos de economía y ahorro, se impone á las personas que disponen de mayores medios de fortuna la obligación de dar pruebas de liberalidad y grandeza de alma.

Somos enemigos francos y decididos de los extravíos del anarquismo; pero perseveramos cada día con mayor fe en la

opinión de que á esas agrupaciones hay que combatir las realizando las reformas sociales que son justas y convenientes, antes que se pueda creer que en vez de obrar por amor al prójimo se cede á la presión del miedo.

Antes de dar á la publicidad el proyecto de establecer en Murcia una Caja Rural, hemos hecho un trabajo de exploración que nos ha permitido apreciar el entusiasmo con que acogen la idea personas afiliadas á los más opuestos partidos políticos y hombres de condición social bien distinta.

De la sinceridad de sus palabras es testimonio irrecusable la suma que hay ya recaudada con destino á la fundación de la Caja dicha y que obra en poder del depositario señor Peñafiel.

Una larga experiencia nos ha enseñado que las corrientes del ahorro, cuando se alumbran bien, dan un caudal tan abundante de recursos que suele resultar empresa árdua el encontrar colocación adecuada para tan excesiva oferta de dinero.

Este se necesita en los primeros meses de vida de la institución; pero después ya se demostrará que las acciones reintegrables, pueden amortizarse mucho antes del plazo que se fije por el Consejo de la Caja Rural.

Ya evidenciará los hechos la influencia benéfica que ejerce el ahorro en la estadística criminal.

Contra el pesimismo de los que disculpan su apatía saponiendo á los demás animados de vivo espíritu de hostilidad á toda iniciativa que exija molestias y sacrificios, hemos luchado con buen éxito en varias ocasiones, y ahora, con motivo de la fundación de la Caja Rural de Murcia, los hechos están evidenciando que cuando se patrocina con voluntad firme un buen propósito, se vencen cuantas resistencias salen al paso y pronto llegan á recogerse soluciones provechosas aun para aquellos que menos fe tenían en la eficacia de la reforma.

Cuando inicié los trabajos para fundar la Caja de Ahorros y Monte de Piedad en Santander, eran muchos los que me tachaban de visionario; y hoy, aquella benéfica institución tiene asegurada vida próspera y está siendo el paño de lágrimas de las clases menos acomodadas.

Con estas enseñanzas, no había de sorprenderme que en Murcia se estimara por algunos empresa irreizable el establecimiento de una Caja Rural sin el concurso del Estado; pero aquí, como en Santander, se ha evidenciado bien pronto que no están adormecidos los sentimientos humanitarios y que la liberalidad de las personas caritativas dá facilidades sobradas para acometer con garantías de éxito iniciativas de tan notorio provecho como la fundación de una Caja Rural.

Las murmuraciones y protestas de media docena de usureros que ven en peligro inminente su infame y lucrativo negocio, son ladrillos á la luna de que nadie hace caso y que, si algún efecto pudieran producir, sería precisamente el contrario que desean los que de manera tan despiadada explotan las desdichas del prójimo.

En el poco tiempo que se lleva de propaganda se han suscripto acciones reintegrables sin interés por valor de algunos miles de duros, y son de verdadera importancia los ofrecimientos hechos por personas de todas las clases sociales que desean contribuir en la medida que lo consientan sus medios de fortuna, á dar vida á una institución que persigue como fines principales elevar el nivel moral de las familias más necesitadas y redimir de la miseria á los que sufran el yugo infamante de la usura.

El problema de más difícil solución que se presenta al redactar los estatutos de la Caja Rural, consiste en fijar con acierto las garantías que deben exigirse á los que soliciten préstamos de dicho establecimiento.

Hay quien opina que debe afianzarse el pago de la cantidad prestada exigiendo, además de la firma del deudor principal, la del dueño de las fincas si aquél es colono, y la de otro labriego que tenga su hacienda en punto inmediato á la del primero y goce de buenos antecedentes.

El Banco Agrícola de Oviedo exige tres firmas de cada préstamo, previo informe de la Alcaldía y del señor Cura párroco del pueblo en que reside cada uno de los firmantes.

Para nosotros, la mejor solución sería organizar los sindicatos agrícolas y pecuarios y que cada uno de estos organismos se encargara de solicitar los préstamos, siendo solidariamente responsables los individuos que los forman de las obligaciones contraídas por el deudor.

Ya sabemos que no hay espíritu de asociación y que la labor que requiere esta empresa, es larga y pesada; pero más meritorio resultará por lo mismo el esfuerzo de los que acuden por estos caminos á llevar alivio á las desventuras de los humildes colonos murcianos.

El Banco Agrícola, de Oviedo tuvo serios quebrantos porque en muchas ocasiones los préstamos se hicieron á gentes de mala fe que, amparadas en la pequeñez de la suma que se les reclamaba y en los gastos que los procedimientos judiciales

exigían, se cruzaban de brazos y gozaban de una impunidad muy censurable.

Las principales contrariedades del Banco Agrícola de Segovia fueron originadas por no haber tenido en cuenta que los préstamos se hacen á plazo relativamente largo y las imposiciones de la Caja de Ahorros hay que saldarlas inmediatamente que se reclaman.

A conjurar este peligro se encaminan nuestras gestiones para que tenga la Caja Rural de Murcia un fondo de reserva que le ponga siempre á salvo de todo clase de complicaciones.

SECCIÓN AGRÍCOLA

PARA INSTRUIR A LA CLASE AGRÍCOLA

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, de acuerdo con el consejo de Ministros:

Vengo á decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Se abre un concurso público para la redacción de cartillas agrícolas regionales, con destino á las escuelas de primera enseñanza.

Art. 2.º Para los efectos de este concurso, se considerará dividido el territorio español en los distritos ó regiones siguientes:

- 1.º Comprenderá las provincias de Coruña, Lugo, Pontevedra, Orense, Oviedo y Santander.
- 2.º Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.
- 3.º Zaragoza, Huesca, Teruel, Logroño y Navarra.
- 4.º Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.
- 5.º León, Salamanca, Palencia y Zamora.
- 6.º Burgos, Valladolid, Segovia, Avila y Soria.
- 7.º Madrid, Guadalajara, Toledo y Cuenca.
- 8.º Cáceres, Badajoz, Ciudad Real y Albacete.
- 9.º Castellón de la Plana, Valencia Alicante y Murcia.
- 10.º Córdoba, Sevilla, Jaén, Huelva y Cadiz.
- 11.º Málaga, Granada y Almería.
- 12.º Islas Baleares.
- 13.º Islas Canarias.

Art. 3.º Una Junta nombrada por el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, calificará el mérito de las cartillas presentadas, eligiendo aquellas que mejor se adapten á las condiciones especiales de cada una de las mencionadas regiones.

Art. 4.º Sera obligatoria para la enseñanza en todas las escuelas comprendidas dentro de cada región, aquella cartilla que haya sido designada como la mejor para la misma.

Art. 5.º Las condiciones esenciales á que deben satisfacer dichas cartillas son las de expresar: las circunstancias de situación topográfica y naturaleza de los terrenos predominantes en la región á que se refieren; las que caracterizan su clima y accidentes meteorológicos; las reglas prácticas y sencillas para la ejecución y mejoras de sus cultivos propios más importantes, así como de su ganadería y de las industrias rurales que de aquellos y de esta se derivan.

Debe ser objeto especial de esta enseñanza, la demostración de las ventajas que procura el empleo de abonos bien combinados, y el estudio de los nuevos cultivos que cabe introducir en la zona á que la cartilla se destina.

La brevedad y concisión características de este género de trabajos elementales quedan desde luego, encarecidas, y serán notas muy recomendables á la consideración del jurado calificador.

Art. 6.º Los autores cuyos trabajos fueran favorablemente calificados, percibirán, en concepto de premio, la cantidad de 1.000 pesetas, y cuando el Estado proceda á la impresión y tirada de las cartillas aprobadas, recibirán 1.000 ejemplares de sus respectivos obras que este Ministerio podrá adquirir para las Bibliotecas agrícolas, al precio que la Junta calificadora previamente determine.

Art. 7.º La propiedad de dichas cartillas quedará enteramente resguardada á sus autores; pero durante cinco años podrá el Estado imprimirlas y repartirlas á sus expensas en las escuelas públicas.

Art. 8.º Las instancias para tomar parte en este concurso serán presentadas en la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, acompañadas de dos ejemplares de la cartilla, antes del día 30 de Octubre del año corriente.

Art. 9.º Los que ocasione este decreto se sufragarán con cargo al capítulo VI, art. 2.º del presupuesto vigente.

Dado en San Sebastián á quince de Agosto de mil novecientos tres.—Alfonso.— El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, Rafael Gasset.

(«Gaceta de Madrid» 21 Agosto 1903)

EL ROPERO DE LAS HIJAS DE MARÍA

Toda Gandía conoce la obra altamente benéfica que realiza la Congregación de Hijas de María en su Sección del Roperío, facilitando á los pobres el abrigo y la de-

ABONOS QUÍMICOS Y SUS PRIMERAS MATERIAS

La Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad ofrece á los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arreglo á las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola oficial de Valencia, publicadas en su *Cartilla*; y para los que no quieran preparárselos, la Caja de Ahorros se encarga de hacerlo con la mayor economía.

También se aconsejan otras fórmulas especiales de abono para tierras. Cuantas consultas nos hagan nuestros favorecedores sobre abonos y su empleo, tendrán cumplida contestación, aunque alguna vez hubiéramos de consultar para ello á la acreditada revista «La Agricultura Española», que se publica en Valencia, ó á otras de Barcelona.

Las Primeras Materias para abono que se venden en este Establecimiento, antes de expenderse al público, son previamente analizadas por cuenta de la Caja de Ahorros para comprobar la graduación que nos ofrecen las casas extranjeras; y al efecto, para garantía de los agricultores, existe un tarjetón en la puerta del almacén, indicador de la graduación de las materias de los señores químicos que certifican el resultado del análisis. Los certificados están á disposición de los compradores.

Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Cloruro de potasa, Sulfato de cobre, Superfosfatos, Sulfato de hierro.

Arzobispo Company, número 2, Gandía

DESCORTEZADORES RÁPIDOS para rascar troncos de olivo y otros árboles. Desgranadoras de maíz.

Se venden: en la Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad Gandía

LA GALERA

Herrería Agrícola, Vinícola é industrial y construcción de toda clase de Arados. SALVADOR CEBRIA BALLES-TER, Llano de la Zaidia, 10, (Junto al rio) Valencia. Teléfono 697.

GUANOS Y PRIMERAS MATERIAS

RICARDO

Fábrica y Almacén, plaza de Lucena, núm. 8, Corralón de la Palmera, frente al apeadero del tranvía de cajallos, Grao.



HERNANDEZ

Despacho:

calle de Lauria, 8, entpireso

VALENCIA

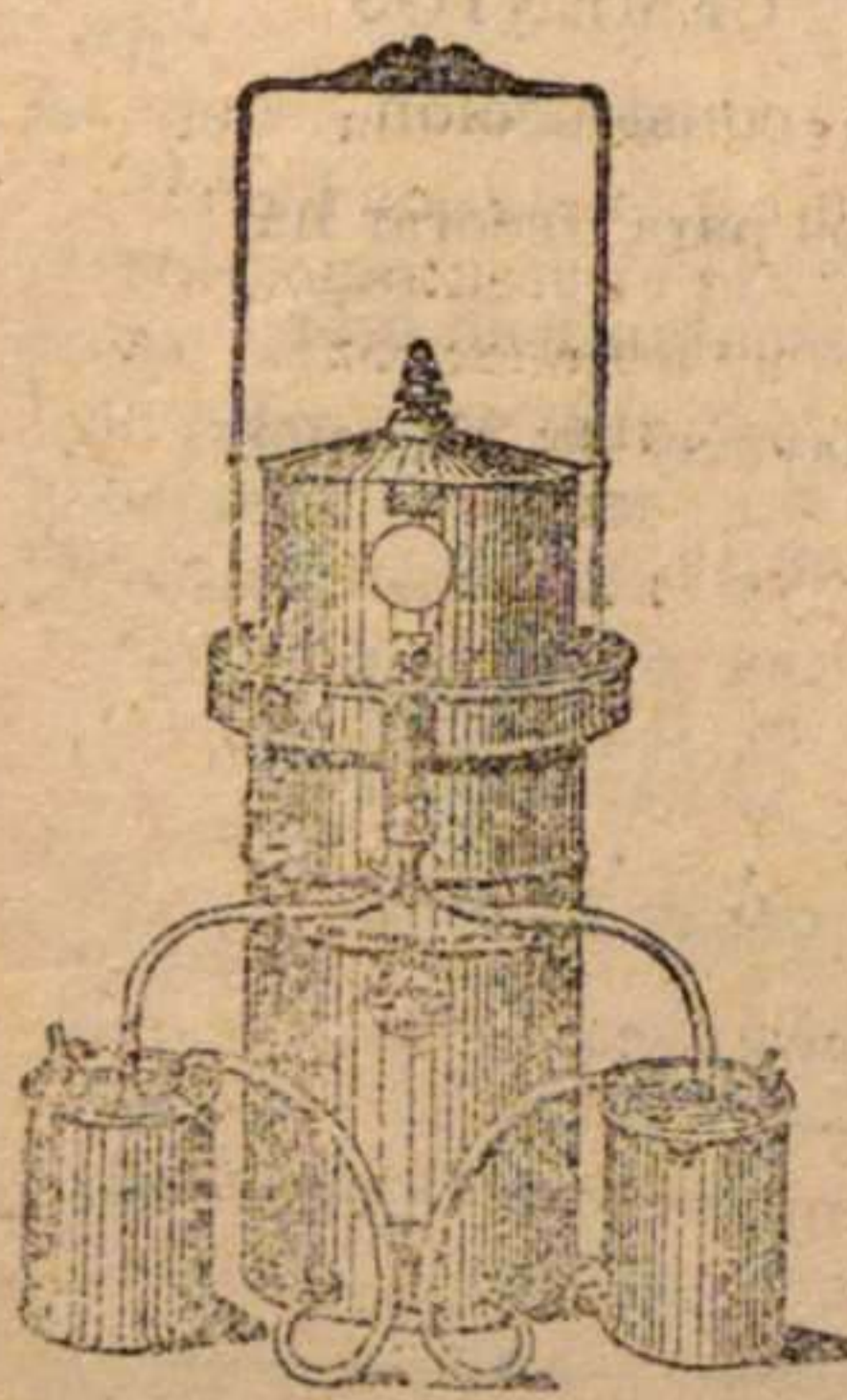
De venta en las farmacias.—Al por mayor.—Farmacias de D. Arcadio Chelvi, Plaza de Cuartel, núm. 12, y D. Ignacio Martinez, Gandía

TALLER DE ESCULTURA Y PINTURA RELIGIOSA DE JOSÉ ROMERO TENA

Auxiliar de la Escuela oficial de Bellas Artes de Valencia

Se construyen en madera y decoran imágenes desde 60 pesetas en adelante, las mismas para vestir, desde 30 pesetas. Crucifijos con su peana ó monte desde 30 pesetas.—Gran variedad de imágenes del Niño Jesús.— En la sección de talla se construyen y decoran andas con faroles ó tulipas, desde 80 pesetas; igualmente se hacen a precios muy reducidos templete, urnas, sagrarios, doseles, retablos, altares, etc. Para más detalles, pidanse catálogos, proyectos y cuantos antecedentes se necesitan, con la seguridad de encontrar economía en los precios y arte en la ejecución de las obras.

Calle de Alboraya, núm. 6, Valencia



GASÓMETROS PARA GAS

ACETILENO

(con patente de invención)

DE

JOSÉ GRAS PEREZ

51, CALLE MAYOR, 51, GANDIA

Se venden Gasómetros y se instalan á precios económicos.

En este establecimiento encontrará el público carburo de calcio, lampistería en petróleo, gas y electricidad, lámparas eléctricas, batería de cocina, bombas y pulverizadores para viñas y árboles, etc.

BENNACER, DENTISTA



Este profesor, ex-operador del Instituto de dentistas del Hospital de la Princesa de Madrid, anuncia á su numerosa clientela, su ganibete calle de Alcalá de Olmo, núm. 4, principal contigua á la de Alcoy, de esta ciudad de Gandía, habiéndolo dotado de modernísimos aparatos para las extracciones de muelas sin dolor y medicamentos para la curación de las caries.

Construye toda clase de dentaduras con los adelantos hasta el día conocidos y posee el más moderno invento en cuanto á las esmaltadas y sin paladar, quedando garantizados todos sus trabajos.

HORAS DE CONSULTA:

Por la mañana de 9 á 12.—Por la tarde de 3 á 6.

SE VENDEN

doce hanegadas de tierra seca en término de esta ciudad partida de la Casa de los frailes.

Darán razón en la administración de este periódico.



Servicio fijo semanal entre Barcelona, Valencia, Gandía y Alicante por el magnífico y rápido vapor VICENTE SALINAS.

Agente en Gandía: Juan Bautista Catalá, Alfaró, 20.

Salidas para Barcelona: de Alicante los martes, de Gandía los miércoles á mediodía y de Valencia los miércoles á las seis de la tarde.

TORRES, DENTISTA

Calle Mayor, núm. 69, pral. GANDIA

Posee el nuevo invento de dentaduras Lisorexse, sin paladar.

Operaciones sin ningún dolor.

Consulta todos los días, exceptuando los lunes y martes, que visitará en Denia, Marqués de Campo, 13.

OCASIÓN

Se vende un vaporcito remolcador de gabarras y barcos de vela, fuerza de 40 caballos; para más informes dirigirse á A. Gomis, calle Mayor, núm. 76, Grao-Valencia.

LA VALENCIANA FABRICA DE CHOCOLATES DE SALVADOR BELLVER Calle de San Pascual, 9, Gandía. Chocolate especial (á la vainilla) 3 ptas. Id. con canela 3; id. (sin id.) 3; id. 1.ª 250; id. 2.ª 2; id. 3.ª 175; id. (comun especial) 150 pesetas; id. 4.ª 125; id. 5.ª 1 peseta y en barato los hay hasta 60 céntimos libra.

ESTUDIO DE ESCULTURA, TALLA Y DORADO DE MARTINEZ Y SAMBONET

Se construyen, restauran y decoran toda clase de imágenes, alteres, templete, doseles, frontales, andas, y todo lo concerniente al servicio y decorado de los templos.

Los trabajos de dichos señores, se hacen con el esmero y perfección que requieren los adelantos en el arte hasta el día conocidos, y con la economía que tienen acreditado.

Se remiten bocetos y dibujos á los señores que deseen honrar á dicha casa en sus encargos.

Calle de la Cofradía, 6.—Frente á la Abadía, Gandía

Medalla de oro en la Exposición Agrícola de 1898

ENOSÓTERO

Medalla de plata en la Exposición Universal de 1888

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes.

El vino con *Enosótero* jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

El *Enosótero* es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representante en España, J. Uriach y Compañía, Moncada, núm. 20.—Barcelona.

En Valencia; Hijos de B. Cuesta.—Alicante: Romero y Compañía y Almería: Agustín Fernandez.

FUNERARIA DE LA PALMA

DE

FRANCISCO FEMENÍA MARCO

Plaza del Cuartel, núm. 7, Gandía—Sucursales en Vergel y Pedreguer

Coronas y ramos.—Capillas ardientes.—Emlutado de habitaciones mortuorias.

El público que acuda á esta casa, quedará satisfecho y convencido de la baratura y esmerado servicio, desde el mas modesto al de mayor lujo.—Abierto toda la noche.

LA FABRIL VALENCIANA

Las máquinas para hacer toda clase de géneros de punto que construye esta casa son:

TAN BUENAS como las mejores que se han inventado. DE MAYOR SOLIDEZ que las fabricadas hasta el día. Y de tan fácil manejo que no producen el menor cansancio, aunque la labor de la operaria sea de diez horas.

Ventas al contado y á plazos desde 5 pesetas semanales

Precios sin competencia Se garantiza por dos años.

PÍDASE CATALOGO. Depósito y despacho: Torno de S. Cristóbal, 4, Valencia.

Representantes en Gandía JOSÉ GALLEGÓ É HIJO Pescadería, 17.

FABRICA DE CORSÉS Y CONFECCION EN GÉNEROS BLANCOS DE

Juan Jesús Andreu

Ausias March, 8, GANDIA

El dueño de esta antigua y acreditada casa, ofrece al respetable público grande y variado surtido de corsés ballena, de concha y acero, á precios más baratos que en ninguna fábrica. Especialidad en corsés, fajas vientre y aparatos para señora.

Completo surtido en capotas, gorros y envolturas, á precios baratísimos.

¡Murió la calvicie!!

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello é impide su caída y evita las canas.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato *¡ nada se paga si no sale el cabello !!*

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núm. 20, 2.º, Valencia. También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en perfumerías, droguerías, farmacias y peluquerías, á 5 pesetas frasco.

Para las compras al por mayor dirigirse á D. Guillermo García, Capellanes, 1, Centro de Especialidades, Madrid, ó al autor D. Heliodoro Lillo.

USANDO

EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

POSTALES VISTAS DE GANDIA Á CINCO CÉNTIMOS

Imprenta de José Rodrigo, Mayor, 58, Gandía